

Tegucigalpa M.D.C.

Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

09 de mayo de 2025

DIARIO OFICIAL LA GACETA Y DECRETOS EJECUTIVOS

La **Secretaría De Estado En Los Despachos De Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)**, fue creada mediante **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-41-2023**, el cual en su **Artículo No. 7** literalmente dice: [***CONTINUIDAD DE UNIDADES.** Con el objeto de garantizar una transición gradual y progresiva a partir del 01 de enero de 2024, así como la finalización de las operaciones administrativas, técnicas y financieras pendientes, se autoriza la continuidad temporal de las unidades de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), que sean necesarias, otorgándole al titular de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), las facultades de continuar con la representación y administración de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), para efecto exclusivo de su liquidación, hasta que se concluyan los traslados y operaciones correspondientes*], iniciando sus funciones y atribuciones a partir del 01 de enero 2024.

Al respecto, Secretaría General, no encontró registro de Decretos Ejecutivos, asimismo, no se realizaron publicaciones en el diario oficial La Gaceta, por parte de esta **Secretaría de Estado**, en el mes de abril del año 2025.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



ABG. ALEX NAVAS ÁLVAREZ
Secretario General